

Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Av. Insurgentes Sur No. 1971
Torre Norte
Planta Baja
Colonia Guadalupe Inn
01020 Ciudad de México

Atención: Eduardo Flores Herrera
Vicepresidente de Supervisión Bursátil

Bryan Lepe Sánchez
Director General de Emisoras

Asunto: Informe del director general, órgano
equivalente o apoderado de la contratación del
Despacho de auditoría conforme al Artículo 17
de las Disposiciones de Carácter General
Aplicables a las Entidades y Emisoras
Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria
y de Valores que Contraten Servicios de
Auditoría Externa de Estados Financieros
Básicos.

César Conde Aguirre, en nombre y representación de GCC, S.A.B.
de C.V. ("GCC"), personalidad que acredito ante esa Comisión
Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión" o "CNBV") mediante
la escritura pública número 4200 del volumen 137 de fecha 19 de
abril de 2022, otorgada ante la fe del Licenciado Leobardo Meza
Fourzan, en funciones de Notario Auxiliar en la Notaría Pública
Número Cinco por licencia de su titular, el Lic. Luis Carlos
Magdaleno en actual ejercicio para el Distrito Judicial Morelos,
señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de
notificaciones y documentos el ubicado en Ave. Vicente Suárez y
Calle 6ª S/N, Col. Nombre de Dios en la ciudad de Chihuahua,
Chihuahua, Código Postal 31105, teléfono (614) 442-32-37, con el
debido respeto comparezco y expongo que de conformidad con el
Artículo 17 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a
las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional
Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa
de Estados Financieros Básicos, GCC en este acto informa a la
Comisión que, el Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias
(el "Comité") aprobó por unanimidad *en sesión de fecha 26 de julio
de 2022*, la contratación como auditores externos de GCC para el

presente ejercicio a la firma *KPMG Cárdenas Dosal, S.C., Sociedad Civil Mexicana*.

Asimismo, se adjunta a la presente como **Anexo A**, copia autenticada por el secretario del Consejo, relativa al acuerdo por el cual se aprueba la ratificación del Despacho.

Por lo anteriormente expuesto, atentamente solicito a esa Comisión se sirva:

PRIMERO.- Tener por presentado en tiempo y forma, en los términos de este escrito y sus anexos, a GCC, S.A.B. de C.V.

SEGUNDO.- Darse por notificada de la contratación del Despacho.

Chihuahua, Chih., a 15 de noviembre de 2022

GCC, S.A.B. de C.V.



César Conde Aguirre
Apoderado de
GCC, S.A.B. de C.V.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Av. Insurgentes Sur No. 1971
Torre Norte
Planta Baja
Colonia Guadalupe Inn
01020 Ciudad de México

Atención: Eduardo Flores Herrera
Vicepresidente de Supervisión Bursátil

Bryan Lepe Sánchez
Director General de Emisoras

Asunto: Notificación de sustitución de socio líder y
ratificación de despacho, emitida por el
secretario del Consejo de la Emisora.

César Conde Aguirre, en mi carácter de secretario del Consejo de Administración de GCC, S.A.B. de C.V. ("GCC"), señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones el edificio ubicado en Av. Vicente Suárez y Calle 6ª S/N, Colonia Nombre de Dios, Chihuahua, Chih., Código Postal 31105, con el debido respeto comparezco y expongo que:

El Consejo de Administración en su sesión del 26 de julio del año en curso, aprobó la auditoría externa para el ejercicio 2022 siendo la firma de *KPMG Cárdenas Dosal, S.C., Sociedad Civil Mexicana* como el despacho de auditoría y sus respectivos honorarios.

Chihuahua, Chih. a 15 de noviembre de 2022

GCC, S.A.B. de C.V.



Lic. César Conde Aguirre
Secretario